



Radicado ANM No: 20219070513431

San José de Cúcuta, 15-10-2021 14:10 PM

Señor (a) (es):

MARTIN HERNEY GELVEZ JIMENEZ

Dirección: KR 16 24 32 BR SAN JOSE

Teléfono: 3143302524 - 5708152

Email: martinmargres@hotmail.com

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. GGQC-03 (213)

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. GGQC-03 (213), se ha proferido la RESOLUCION VSC No. **001026** del 13 de OCTUBRE del 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 1753 DE 2015 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. GGQC-03 (213) Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la pagina web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios>



Radicado ANM No: 20219070513431

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/kFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-10-2021 12:37 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

cadena courier
Una Compañía Cadena S.A.

Apreciado(a) Cliente:
MARTIN HERNEY GELVEZ JIMENEZ

KR 16 24 32 BARRIO SAN JOSE

VILLA DEL ROSARIO

NORTE DE SANTANDER

Remitente: Agencia Nacional de Minería - 900500018

D.P. 4809891

Planta Origen: MEDELLIN

Fecha Ciclo: 27/10/2021 10:42

Peso:

Valor:

Cadena S.A. Tel.: (57) (4) 378 66 66 · www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011

Producto: 341-01

☐ Casa	☐ 1
☐ Edificio	☐ 2
☐ Negocio	☐ 3
☐ Conjunto	☐ 4
☐ Oficina	☐ +4

☐ Blanca	☐ Madera
☐ Crema	☐ Metal
☐ Ladrillo	☐ Vidrio
☐ Amarillo	☐ Aluminio
☐ Otros	☐ Otros

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE	20219070513431
NO PERMITE BAJO PUERTA	
Quien Entrega	

Entregado	☐
No Personal	☐
No hay quien reciba	☐
No Reside	☐
Rehusado	☒
Dir. Incompleta	☐
Dir. Errada	☐
Otros (Difícil acceso)	☐
Desconocido	☐

Motivo Devolución:

☐ No hay quien reciba
☐ No Reside
☐ Rehusado
☐ Dir. Incompleta
☐ Dir. Errada
☐ Otros (Difícil acceso)
☐ Desconocido

COOGUASIMALES ESPECIAL



264046666

341-01

cadena courier
Una Compañía Cadena S.A.

Agencia Nacional de Minería
900500018



264046666

ZONA

☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
30	31											

Destinatario:
MARTIN HERNEY GELVEZ JIMENEZ
KR 16 24 32 BARRIO SAN JOSE

VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER

O.P. 4809891
Planta Origen: MEDELLIN
Fecha Ciclo: 27/10/2021 10:42
CP: 541030
Número de guía: 264046666
Nombre portería:

COOGUASIMALES ESPECIAL

Reclamar:	☐	Incongruencia:	☐
Dev Recu:	☐	Portería:	☐



2



Cadena S.A. Tel.: (57) (4) 378 66 66 · www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011